



AVISO DE FALLO

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJTLAXCALA/001/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA. PARA EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Jose Miguel Guridi Alcocer", con sede en Tlaxcala, Tlaxcala; en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43, fracción IV, 46, 47 fracción III, 86, 88 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y los artículos 6, fracciones I y XXV, 64, 81 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, ambos aprobados por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **hace del conocimiento público** respecto del Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJTLAXCALA/001/2022**, relativo a la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA. PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**; que de las tres empresas que presentaron sus propuestas, dos de ellas calificaron favorablemente en los Dictámenes Resolutivos Técnico y Económico.

De la evaluación de las ofertas recibidas, se determinó que la propuesta conveniente para su adjudicación por ofertar el mejor costo en la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA. PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**; fue presentada por la persona moral **GRUPO ASESORES Y REGISTROS S.C.** por un monto de **\$278,400.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I. V. A. incluido.**

A fin de dar cabal cumplimiento a la administración de los recursos económicos de este Alto Tribunal, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "José Miguel Guridi Alcocer", en la ciudad de Tlaxcala, estado de Tlaxcala; autoriza la adjudicación a la empresa denominada **"GRUPO ASESORES Y REGISTROS, S.C."**.

Se agradece la participación de todos los concursantes en este Concurso Público Sumario.

**A T E N T A M E N T E**

**TLAXCALA, TLAXCALA; A 15 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**LAURA ANASTACIA VARGAS AMORES  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
TLAXCALA, TLAXCALA.**